



NOTA DE PRENSA.

A las 11 horas del miércoles 7 de mayo, ha tenido lugar una rueda de prensa de la Plataforma Unitaria contra la Orden del Plan de Incentivos de la Consejería de Educación. Desde dicha plataforma, compuesta por APIA, CGT, SADI, SIEP y USTEA, se han presentado los actos de movilización:

- Asamblea Unitaria, el día 14 de mayo, a las 18 horas en el IES Séneca
- Convocatoria de Huelga, el día 21 de mayo, con concentración de profesorado, a las 13 horas ante la Delegación de Educación de Córdoba.

El rechazo a la orden ha sido masivo en los Centros Andaluces, alcanzando un 72%, cifra que asciende a un 79% en la provincia de Córdoba. Los representantes de PP e IU en el Parlamento Andaluz, en reunión mantenida el 30 de abril, han expresado su apoyo a la Plataforma y su compromiso de presentar diversas iniciativas en sede parlamentaria.

La administración se escuda en que, como en el caso de otros planes, la adhesión es paulatina. No es el caso, pues estos otros son planes educativos que se ofertan a los centros de modo limitado y éste es un Plan que se ha ligado a la Calidad de la enseñanza para su adhesión universal.

El motivo fundamental de la contestación a esta orden es que se ha vinculado la calidad del sistema educativo a unos incentivos ofrecidos al profesorado. La conclusión de tal planteamiento es que la responsabilidad de los resultados de la enseñanza dependen exclusivamente de la voluntad del profesorado animada por un sobresueldo. Ante esto argumentamos que el profesorado ya realiza sus funciones cumplida y profesionalmente y que la responsabilidad de la calidad educativa, más allá de nuestro trabajo, depende de la dotación humana, material y económica que debe realizar la Junta de Andalucía.

Por tanto, este Plan es una jugada política con la que la Junta pretende evadir sus responsabilidades, imputándoselas al eslabón más débil de la Administración Educativa, el profesorado.

Frente a ello, esta plataforma plantea una serie de puntos cuyo cumplimiento sí mejoraría el nivel de la Educación. Estos van desde el incremento de la inversión a un 7% del PIB hasta diversas medidas reales para su aplicación en los Centros (dotación de personal no docente, incremento de plantillas, estabilidad del profesorado interino...).